

Córdoba, 2 de noviembre de 2022

Estimada Sra. Carmen Colomé,

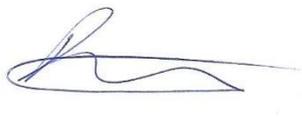
En referencia al proyecto de alumno reparcialista, el DQBRC, a través de su Comisión de Docencia y recabando la opinión de su plantel docente expresa:

Se acuerda en líneas generales con la idea de alumno reparcialista, que conllevará a una optimización de los recursos disponibles los cuales son limitados. Sin embargo, se observa que esta figura de alumno reparcialista desalentará aún más la presentación a examen final, la cual es una instancia integradora con valor pedagógico en sí mismo. Esta consideración implicaría un replanteamiento más de fondo que escapa al tema puntual en cuestión.

En relación al sistema de alumno reparcialista, se sugieren las siguientes propuestas para el proyecto:

- 1 Limitar la extensión temporal del sistema de reparcializado a un año electivo luego de obtenida la regularidad.
- 2 Limitar el sistema de reparcializado a las asignaturas del ciclo básico e intermedio, ya que son las más masivas.
- 3 Exigir al alumno que opte por la condición de reparcialista lo haga al principio del cuatrimestre, a fin de permitir una mejor organización de las asignaturas.

Sin otro particular, saludan atentamente



Dr. Rafael Oliveira  
Director Alterno DQBRC



Dr. Fernando Irazoqui  
Director DQBRC



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00828483 Opinión Proy. Reparcializado DQBRC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.